



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 15-2014

13-05-2014

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día martes trece de mayo del dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria de la Consejera Delegada Victoria Zarela Pineda Mazuelos, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, de derecha a izquierda de la mesa de sesiones: José Cormilluni Quispe, Juan José Álvarez Delgado, Hugo Muñoz Guerra, Pio Napoleón Vilca Ramos, Alex Flores Zevallos, Juan Bautista Paredes Quispe, Martín Alemán Vilca, Silvia Nohely Carreón Chicata; primer llamado de lista no hay Quorum, segundo llamado a las diez de mañana con quince minutos habiéndose constatado el quórum reglamentario.

Consejera Delegada: Da por iniciada la sesión extraordinaria, a continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior.

Al finalizar la lectura del Acta N° 013-2014. La Consejera delegada pone a consideración del Pleno del Consejo, la misma que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, queda aprobada.

Consejero Álvarez Delgado: Hacer constar sobre declaraciones del presidente regional, porque ese pedido ha pasado a la comisión de planeamiento. Y precisa que el consejo es el culpable por el retraso. Está mintiendo y sorprendiendo a la opinión pública.

Consejera Delegada: Sugiere que culminada la agenda se trate este punto.

Consejero Bautista Paredes: Manifiesta que es necesario tratar este punto.

Consejero Cormilluni: Manifiesta que se determine de una vez.

Consejera Delegada: Somete a votación con el resultado siguiente para que se debata en este instante 08 votos y para que se debata al final de sesión 01 voto.

Consejero Cormilluni: Sugiere se saque un pronunciamiento o se convoque a una rueda de prensa y salga en medios de comunicación, esta acción ha rebajado a los consejeros.

Consejero Bautista Paredes: Manifiesta que han sido denigrados esta semana, ya que se ha actuado de acuerdo a nuestro reglamento. El presidente indica que somos culpables para el retraso de las obras. Sugiere primero remitir oficio haciendo conocer el conducto regular como es el procedimiento.

La demora es porque son culpables y muy tarde han presentado ese requerimiento de endeudamiento.

Consejero Vilca Ramos: Manifiesta que ha salido en titulares que el presidente regional manifestó que no asistirá al consejo regional, que hace con esto quiere implementar la cultura del chavismo,

Segundo punto. Ha salido que es falso lo que indica el presidente, el consejo debe pronunciarse y presentar a todos los medios de comunicación.

Consejero Muñoz Guerra: Manifiesta que no se le puede hacer ninguna crítica porque inmediatamente busca venganza, lamenta mucho, está de acuerdo que salga un pronunciamiento, nadie ha denegado porque ha pasado a una comisión.

Consejero Alemán Vilca: Manifiesta que se apoyado a la gestión sin ninguna negociación en ese sentido debe esclarecerse, que el consejo de melgar permanentemente alude. Sabemos que el divorcio que ha hecho es por culpa de los asesores.

Más bien en los próximos días trataremos ese caso conforme el RIC.

Consejero Ñaupá Vargaya: Manifiesta que es oportuno pronunciarse por la actitud del presidente regional habrá que decir al presidente que cambie su asesor y no es justo que no asista al consejo. La consejería hace un rechazo.

Consejera Delegada: Manifiesta que el consejo regional solicita que a través de un oficio aclaratorio se dé a conocer a todos los medios de la región de Puno. Y eso está bien porque



tampoco es adecuado para que den una mala información, así como se envié un oficio al presidente regional indicando el procedimiento.

Consejero Bautista: Manifiesta que hay inasistencia de consejeros pregunta si la delegada tiene conocimiento.

Consejera Delegada: Manifiesta que en atención al pedido del consejero de Bautista pregunta si ingreso algún documento justificando asistencia.

Secretaria técnica pone de conocimiento que no ingreso ningún documento por consejeros, y da a conocer de un oficio dirigido a la comisión de Desarrollo Económico.

Consejero Cormilluni: Observa que hay ausencia de tres consejeros.

Consejero Alemán: Manifiesta que el viernes les han puesto de conocimiento, y para viajar el sábado a la pasantía y debían poner de conocimiento al consejo, particularmente no viajo porque tiene asuntos que ver en su provincia.

Consejero Muñoz: Manifiesta que varios consejeros pidieron permiso para no concurrir el consejero lucio en anterior sesión no asistió y estuvo por las mañanas en oficinas.

Consejero Vilca Ramos: Manifiesta que para viajar a Lima es con autorización del Consejo, los que viajaron debieron comunicar al consejo regional. Mínimamente poner de conocimiento.

Consejera Delegada: Manifiesta que es actitud al consejo regional, y si se han ausentado se debe poner de conocimiento al consejo regional.

Consejero Álvarez: Manifiesta que si consejeros han viajado a Lima y es dirigido a promotores no ha consejeros. Como viajaron.

Consejera Carreón: Manifiesta que en el reglamento no dice nada solo la ley orgánica la falta a tres sesiones consecutivas y cinco alternas.

Consejero Vilca Ramos: Lee el artículo 11 del RIC respecto viaje al interior.

Consejero Muñoz: Se hace llamada si no se encuentran es falta.

Consejero Cormilluni: hace constar en acta que cualquiera se puede faltar y justifique después.

Consejero Ñaupá: es que ellos no han tenido voluntad de presentar documento a su persona.

Consejera Delegada: Manifiesta que en presencia de ellos y cuando informen se determinara. Y pasa al punto 2 respecto Dictamen N° 009-2014-GRP-CRP/CODS, presentado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y A.T. sobre levanta observaciones a la Ordenanza que aprueba el TUPA.

Consejero Cormilluni: Expone y Sustenta dictamen.

Consejero Vilca Ramos: Consta en acta que ha revisado el TUPA y ha encontrado cambios e incrementos por ejemplo en salud certificados, y trae una serie de cambio que va perjudicar a la población.

Consejera Delegada: Somete a votación el dictamen con el resultado siguiente para aprobar 08 votos, en contra 01.

Pasa al punto 3 respecto Dictamen N° 0010-2014-GRP-CRP/CID, presentado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento y A.T. sobre propuesta de Reestructuración del Gobierno Regional Puno y Propuesta de Creación de Dirección de Defensa Nacional.

Consejero Cormilluni: Expone y sustenta dictamen.

Consejera Delegada: Somete a votación con el resultado siguiente aprueba dictamen 08 votos una abstención lampá.

Pasando al punto 4 respecto Dictamen N° 002-2014-CRP/CODEyCT, presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, respecto solicitud de Reconsideración al Proyecto de Ordenanza Regional Vigencia y Reconocimiento de la Minería Ancestral.

Consejero Alemán: Expone dictamen.

Consejera Delegada: Somete a votación con el resultado siguiente para su aprobación 02 votos en contra ningún voto y 07 Abstenciones.

*Consejero Regional
Canales*

Ju

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



Seguidamente pasa al punto 05 respecto Dictamen N° 002-2014-GRP-CRP/CODS, presentado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales Medio Ambiente, sobre Rana Gigante del Titicaca.

Consejero Álvarez Delgado: Expone y sustenta dictamen.

Consejera Delegada: Somete a votación aprobar 08 votos en contra ninguna y una abstención.

Seguidamente pasa al punto 6 sobre Pedido consejero de la Provincia de Melgar, Invitación al Jefe PRADERA.

Informe detallado al número de beneficiarios de cada provincia y precise de que han sido beneficiarios y número de crías que maneja el proyecto ovinos, y cuanto de monto se ha recabado en los tres años.

Consejero Álvarez: Pregunta cuantas familias han sido beneficiarias con donaciones del proyecto PRADERA.

Que cantidad de monto se ha recaudado por la venta de la semilla de alfalfa.

Consejero Bautista: Manifiesta que se pida informe detallado por provincia y cuanto de presupuesto se les ha asignado.

Consejera Delegada: Manifiesta que por consenso de los Consejeros por el pleno se fija fecha para el día 22 de mayo del presente, para invitación a Director PRADERA.

Seguidamente pasa al punto 7 sobre Pedido del Consejero de la Provincia de Carabaya, invitación Gerente Regional de Infraestructura.

Consejero Alemán: Sugiere para el día 22 mayo.

Consejera Delegada: Manifiesta que se invita al Gerente de Infraestructura para el día 22 de mayo y seguidamente pasa al punto 8 respecto Pedido Consejero del Collao, invitación al Jefe de Discapacitados. No estando presente el consejero del Collao no se puede determinar.

Seguidamente se pasa al punto 9 respecto Oficio N° 051-2014-CR-PS-CRP-GRP, presentado por el Consejero de la Provincia de San Román, sobre Propuesta de Acuerdo Regional que Declara de Prioridad e Interés Regional la Creación del Distrito Urbano de San Miguel.

Consejero Vilca Ramos: Expone y sustenta moción de acuerdo.

Previo debate del consejo regional se acuerda que pasa a la comisión de planeamiento.

Consejero Álvarez: Cuestión de orden, manifiesta que esta pobre esa moción debe estar acompañado de datos estadísticos.

Consejero Muñoz: Manifiesta que en su provincia también ay requerimientos de distritalización, y se requiere de más información.

Consejera Delegada: Manifiesta que por los requerimientos de información se invite a Gerardo Chura para el día 22 de mayo.

Pasando al punto 10 sobre Oficio N° 0025-GR-CRM/JJAD, presentado por Consejero de la Provincia de Huancané, que presenta Moción de Proyecto de Ordenanza Regional que Declara de Interés Regional la Festividad Patronal de la Santísima Cruz de Huancané.

Consejero Álvarez: Expone y sustenta moción nuevamente presentada.

Por determinación del Pleno del Consejo pasa a la comisión de Cultura y Deporte.

Consejera Delegada: Manifiesta continuar con el punto 11 respecto fijar fecha para invitación al Presidente Regional y Gerencia General así como Gerencias Regionales del Gobierno Regional Puno.

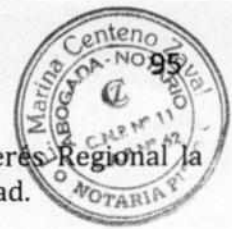
Consejero Álvarez: Manifiesta que frente a las manifestaciones del presidente que nunca va asistir al consejo, es envano invitarlo.

Consejero Muñoz: En vista de tener conocimiento que no asistirá para que citar lo.

Consejero Alemán: Sugiere que asista el gerente general y gerentes.

Consejera Delegada: Manifiesta que hay oficio para fijar fecha para invitación, no habiendo propuestas para fijar fecha para invitación se pasa al siguiente punto de la agenda sobre Oficio N° 11-2014-GR-CRP/HRNP, presentado por consejero de la Provincia de Azángaro,

Consejero Regional Carabaya
Arbo
Arbo
Arbo
Arbo
Arbo
Arbo



respecto Moción de Proyecto de Ordenanza Regional que declara de Interés Regional la Inclusión educativa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Consejero Ñaupá: Expone y sustenta moción.

Consejero Álvarez: Manifiesta que sería en el primer artículo con carácter obligatorio. Y podría diferenciarse.

Consejero Muñoz: Manifiesta que es prioritario destinar presupuesto para educación, es interesante pero están excluidos, pase a la comisión.

Consejero Azángaro: Manifiesta que en el departamento de Puno hay escuelas especiales dentro la educación quieren poner a educación básica regular y muchas veces el director hace un rechazo. Y ellos tienen que ser aceptados.

Consejera Carreón: Manifiesta que a nivel nacional se cuenta con escuelas especiales. Existe jurisprudencia en Brasil se está dando, pero tiene que reunir características especiales.

Consejero Bautista: Manifiesta que en la región Puno no se tiene colegios especiales. En un artículo se creen más escuelas especiales en la región Puno.

Consejera Delegada: Manifiesta que el hecho de atender a estas personas es para que se encuentren incluidos dentro de la sociedad.

Por determinación del Pleno del Consejo pasa a la comisión Desarrollo Social.

Y seguidamente se continúa con el punto 13 respecto Oficio N° 519-2014-GR-PUNO/PR, presentado por el Vicepresidente Regional, que alcanza Informe de Control.

Consejero Vilca Ramos: Sugiere pase a la comisión de fiscalización.

Consejera Delegada: Manifiesta que pasa a la Comisión de fiscalización.

Y continúa el punto 14 respecto Dictamen N° 003-2014-GRP-CRP/CyD, presentado por la Comisión Ordinaria de Cultura y Deporte, sobre Moción de Ordenanza Regional que sustituye los detalles del fondo de la Bandera Regional.

Consejero Vilca Ramos: Expone y sustenta dictamen.

Consejero Álvarez: Corroborar lo expuesto por el presidente de la Comisión. Porque se ha colocado en medio la Chacana.

Consejera Delegada: Somete a votación con el resultado siguiente para aprobar 08 votos en contra 01 voto.

Pasando al punto 15 respecto Oficio N° 553-2014-GR-PUNO/PR, presentado por el Presidente Regional, que observa Ordenanza N° 03-2014-GRP-CRP. (Logo de Gobierno Regional).

Pasa a la Comisión de Descentralización Transferencia y Patrimonio.

Delegando la dirección del Consejo a la Consejera de la provincia de Lampa.

Consejera Delegada Encargada: Pasa al punto 16 respecto Oficio N° 019-2014-G.R.-CRP/VZPM, presentado por Consejera Regional de la Provincia de Puno, que Presenta Proyecto de Ordenanza Regional que Reconoce la Salida de Manco Capac y Mama Ocllo del Lago Titicaca como Origen del Imperio de los Incas.

Consejera Mazuelos: Expone y Sustenta moción de ordenanza.

Por determinación del Pleno del Consejo pasa a la comisión de cultura.

Consejero Muñoz: Pregunta A raíz de que surge esta moción.

Consejera Mazuelos Pineda: Responde y Lee que en Cuzco se está considerando que los hermanos Ayar son los que han dado inicio.

Se levanta Sesión siendo la una de la tarde con tres minutos y se fija fecha para próxima sesión el día 22 de mayo.

Se deja constancia que la presente sesión se encuentra registrada en audio y video, la misma que se encuentra en Secretaría técnica de Consejo Regional.

Handwritten signatures and official stamps of the Regional Government of Puno. The stamps include: 'GOBIERNO REGIONAL PUNO', 'CONSEJERO POR MELGAR', 'SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO REGIONAL', and 'CONSEJERA DE LAMPA'. There are also several large, stylized handwritten signatures in black ink.